

Trámite

Licencia de anuncio comercial fijo

Requisitos

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Desarrollo Urbano que deberá contener:
 1. Nombre, domicilio y RFC del solicitante.
 2. Fotografías, dibujos y descripción del anuncio indicando forma, medidas, colores y texto.
 3. Descripción de los materiales.
 4. Cuando su colocación requiera el uso de estructuras anexar la memoria de cálculo y el plano en original y dos copias firmados por un Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas.
- Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- Contrato de arrendamiento en caso de no ser el propietario del inmueble.
- Licencia de Uso del Suelo del inmueble donde se colocará el anuncio.
- Boleta y pago de predial del año en curso.
- Identificación oficial del propietario o arrendatario.
- Carta poder en caso de no ser el propietario o arrendatario, firmada ante dos testigos con identificaciones oficiales.
- Acta constitutiva y poder notarial en caso de ser persona moral.
- Recibo de agua del último periodo pagado.

Costo

De acuerdo al tipo de anuncio según la Ley 443 de Ingresos del Municipio de Tuxpan: Art. 12, Fracción II.